

Libro último: última batalla*

FERNANDO CUIEL

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

1. Introducción

Más que a los institutos de educación del país —Escuela Nacional de Altos Estudios, Universidad Nacional de México, Universidad Popular Mexicana—, el nombre de Martín Luis Guzmán asóciase a “la Academia Mexicana (o Academia Mexicana de la Lengua, nombre con el que a menudo se le designa)” (*Obras* 1: 1337).¹ Quizá porque tratase de una vinculación dilatada y tormentosa de la que obra documentación abundante. Hablo desde luego del libro *Academia*, editado por la Compañía General de Ediciones, S. A., en 1959. Año en que el autor ocupa la Presidencia de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

Aunque en la primera edición de este libro (1987) consideré dignos de alabanza sus discursos de académico, los privé —a excepción del pronunciado en Bellas Artes— del lugar que ahora, años después, releídos bajo otra luz, justicieramente les confiero. *Academia* consta, en lo esencial, de:

* Este trabajo constituye un capítulo nuevo de la 2ª edición, corregida y aumentada, de *La querrela de Martín Luis Guzmán* de próxima aparición.

¹ Guzmán ingresa a la corporación como “correspondiente”, en 1941 y como “individuo de número”, en 1954. De la ENAE fue bibliotecario y de la UNM y la UPM, Secretario. El Colegio Nacional no lo llama a su seno.

- a) el discurso del beneficiario Guzmán, y
- b) los esfuerzos desplegados por Guzmán para que la Academia Mexicana se atuviera a las Leyes de Reforma y se independizara de la española.

Bien.

Las soliviantadas relaciones de don Martín con la docta casa, divídense, a su vez, en dos momentos:

- a) la disputa, siendo todavía “correspondiente”, y
- b) la incorporación definitiva.

Incorporación que se demora sus buenos trece años, hasta aquel 19 de febrero de 1954 en que el escritor “rendido y un poco confuso”, atiende el requerimiento de la Academia; aunque no hasta el extremo de sentirse en el ineludible deber de ajustar su discurso de ingreso “a las reglas académicas más consagradas y rigurosas” (OC I: 1342).²

Todos los discursos de *Academia*, el comentado de 1954 y los por comentar de 1950 y 1951, integran una unidad de fondo y forma. Hombre atenazado por la legitimidad moral íntima —lo que no excluye la dubitación, el desatino— el Guzmán que en Bellas Artes hojea pausadamente sus cuartillas ante Adolfo Ruiz Cortínez, que honra el acto —“nadie, señor Presidente, lo apreciará más que yo”—, discurre con el propósito de fundamentar su conducta pasada, en particular, el desaguisado de 1951, cuando introdujo la política en la aparentemente apolítica reunión de las Academias de la Lengua.

Editor minucioso de sí mismo, Guzmán organiza al libro *Academia* como un alegato, pero, también, como el reportaje de un episodio de interés nacional. ¿Sólo pretérito? No. También, según me detendré más adelante, de hoy, actualísimo, de 1992.

2. *La disputa*

Dos disputas, en realidad. La primera: doméstica, menor, simple “escaramuza”; la segunda: pública, estrepitosa, duelo a muerte.

² Un ejemplo, entre otros, de pieza ajustada a las reglas canónicas es el reeditado discurso de ingreso de don Victoriano Salado Álvarez.

Pleguémonos a dicho orden.

—Señoras, señores. Debemos regocijarnos en nuestros corazones por tener aquí entre nosotros al ilustrísimo señor doctor Luis María Martínez, Arzobispo de México, pues es el enviado de Dios, y ha de alegrarnos y confortarnos también que desde este momento se convierta en nuestro guía espiritual. De labios de su iustrísima brotarán (OC 1: 1423).

Haciendo uso antirreglamentario de la palabra, un “sujeto incógnito” saludó de esta ditirámica suerte el ingreso del Arzobispo de México a la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, lugar en el que sesionaba la Academia Mexicana. Era la noche del 21 de agosto de 1950. Recibíase como “individuo de número” a Alfonso Cravioto. El Dr. Martínez, también académico, vestía “ropas talares”.

Apenas cuatro años atrás, don Martín había enfrentado por diversos medios —el público de su revista *Tiempo*, el privado de su amistad con el Presidente Ávila Camacho— a la curia católica, abiertamente politizada.³ El panegírico arzobispal pudo más que su prudencia, y sin preocuparse de agriar el acto en honor de Cravioto, aquel fundador de *Savia Moderna* y conferencista de la *Sociedad de Conferencias*, aquel correligionario de la revuelta cultural que llamamos “ateneísmo”, brincó ágil de su asiento para manifestar su inconformidad. Don Alejandro Quijano, Presidente de la Academia —y último Secretario del Ateneo de México—, responde abogadil. Por un lado acepta lo indebido del caso, pero, por otro, hace saber que lo dicho por el orador “coincida acaso con el íntimo sentir personal mío” (OC 1: 1424).

Guzmán no busca el escándalo (entre el público se encuentran un ex-presidente de la República y algunos Secretarios de Estado). Por lo que a él se refiere, dase momentáneamente por satisfecho; en tanto que la “ponderación y ecuanimidad”, lo mismo de los académicos que del público asistente, impidió que el inci-

³ De la conversación —conversaciones— con Ávila Camacho, me ocupo en *Guzmán, discípulo de Clío*, libro en preparación.

dente tuviera mayores consecuencias. Puedo imaginar el enfado de don Alfonso Cravioto.

Dije “momentáneamente”. Así fue. Días más tarde, Guzmán hizo llegar al Presidente de la Academia una iniciativa en forma —considerandos, puntos resolutivos— que, en síntesis, exigía se ajustaran los estatutos de la corporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular en lo relativo a los artículos 24° y 130°, de tan marcada estirpe juarista. En resumen, el Arzobispo podía lucir sus galas talares en las sesiones privadas —punto autorizado por el artículo 35 de los estatutos—, pero no así en las sesiones públicas (OC 1: 1425-1426).

La siguiente sesión de la Academia tiene lugar el 20 de septiembre del mismo año de 1950. Preséntase y discútese la iniciativa de don Martín. Rebátenla otro “ateneísta”, don Genaro Fernández MacGrégor, y don José Rubén Romero. Este último esgrimiendo “un alegato jurídico anónimo”.

Guzmán replica, manteniendo su propuesta. Se le suman algunos colegas (¿Reyes? ¿Torri? ¿el otrora constituyente Cravioto, perdonando a don Martín el incidente aguafiestas del 21 de agosto?). Evito al lector el detalle de los argumentos jurídicos en pro y en contra. Sólo informo que don Martín se salió con la suya:

a) por un lado, ese mismo 20 de septiembre, propone que, a fin de no agitar la Academia, se acuerde suprimir o modificar el artículo 35 de los estatutos,

b) por otro, acepta la negociación propuesta por el Arzobispo, en el sentido de que “don Luis María Martínez estaba dispuesto a no volver a concurrir a las sesiones públicas con traje sacerdotal, siempre y cuando ya no persistiera en mi actitud mientras la Academia tenía oportunidad de resolver el asunto en forma tranquila” (OC 1: 1429).

La Academia Mexicana de la Lengua resolvió, en efecto; aunque no tranquila sino misteriosa y contradictoriamente. Porque:

a) rechazó de plano la propuesta de Martín Luis Guzmán relativa a la reforma o modificación del artículo 35,

b) resolvió suprimir el citado artículo, “corriéndose la numeración de los siguientes”,

c) mantuvo a fin de cuentas el precepto, si bien modificado.

El artículo 35 original, disponía: "En las sesiones solemnes que celebre de noche la Academia será de rigor para todos los académicos el traje de etiqueta. En lugar de éste podrán los eclesiásticos y militares usar el correspondiente a su ministerio y a su profesión. Los socios están obligados a portar en los mismos actos el distintivo de la Academia. Éste será igual para todos" (OC 1: 1429). El reformado, en cambio, con brevedad suma: "En las sesiones solemnes que celebre la Academia, los socios están obligados a portar el distintivo de la Academia. Éste será igual para todos" (OC 1: 1430).

¿Volvió a la carga Guzmán pidiendo explicaciones? No. Limitó a escribir más tarde: "Cómo y dónde desapareció el precepto impugnado, no podría yo precisarlo" (OC 1: 1429). Además, no importaba. Había triunfado. Impuesto su criterio de hijo de la Reforma.

Aunque advierto en la pureza decimonónica de Guzmán, esa divisa del regreso definitivo a México, otro ingrediente, mucho más cercano en el tiempo, nada fantasmal. La memoria del ambiente español de sus exilios: cruces, espadas, fueros. Aquella aventura republicana que, no sin ineptias y desmanes intestinos, cancelaron los fueros, las espadas, las cruces.

3. *Oveja negra*

Mera escaramuza, sí, la de las ropas talares, sacerdotales o militares. Combate encarnizado el siguiente, apenas un año luego, entre los días 27 de abril y 8 de mayo de 1951. ¿Motivo? El primer Congreso de las Academias de la Lengua Española. En este caso el "contexto" del libro excede el carácter de mera crónica social, advertible por ejemplo en *Necesidad de cumplir las Leyes de Reforma* (1963); más bien refuerza los discursos incendiarios, cartesianamente incendiarios, en una operación de pinzas. De un lado, *Academia* incluye un capítulo de "antecedencias y consecuencias", ambas aparatosas; de otro, el "apéndice" propiamente dicho.

El día 24 de abril de 1951 tiene verificativo, en el Instituto

Mexicano del Seguro Social, la primera sesión plenaria del cóncave. Todo era solemnidad y cortesía, sobrevivencia —por lo que hacía a México— de los años broncos; rostros próceres que apenas hoy por hoy examina, con detenimiento, la historia cultural. Enrique González Martínez, José Vasconcelos, Isidro Fabela, Alfonso Méndez Plancarte, Genaro Fernández MacGrégor, Alfonso Reyes, Miguel Alessio Robles, Julio Torri, José María González de Mendoza, Antonio Castro Leal, Alfonso Cravioto, etcétera. De otras naciones de América Latina: Germán Arciniegas, Alberto Zum Felde, y otros. Y —por supuesto— nuestro personaje. Pero al congreso lo minaba ya el desacuerdo, la pugna política.

Invitada a participar, anuente en un principio, la Real Academia Española de la Lengua había resuelto a la postre, no sin truculencia, inasistir. Desdén que Guzmán, en un comienzo, tomó a ofensa nacional y americana. Ni tardo ni perezoso redactó e hizo circular una iniciativa, “La Real Academia Española y sus filiales las academias correspondientes”, con el objeto de someterla a la opinión de los congresistas. De la bomba activada por aquel renacido opositor de sesenta y cuatro años ya había tomado nota la prensa capitalina, incluido el periódico *Excélsior* —no obstante que incubaba “contra don Martín Luis Guzmán rencores explicables por mil títulos” (OC 1: 1431).⁴

Ábrese la sesión. Luego de sonoras inconformidades, “que confirieron al pleno la completa apariencia de un congreso estudiantil al que asistiera la inquieta juventud hispanoamericana” (OC 1: 1431); de cándidas advertencias como la del colombiano Roberto Restrepo de que “era un grave error confundir lo político con lo cultural”; se aprobó que don Martín fundara su iniciativa del 27 del mismo mes.

Pero antes de escuchar al orador inoportuno, cabe preguntarnos: ¿qué posición adoptó su propia Academia, la Mexicana? ¿Hizo suya la propuesta? En modo alguno. En reunión secreta la corporación decidió, no sólo desconocerla, sino, incluso, sabotear la comparecencia de Guzmán. Diecisiete votos —contra uno— en dicho sentido. 25 de abril.

⁴ Sólo guardaron enconado silencio *Novedades* y *El Universal Gráfico*.

En ese sagaz expediente que se llama *Academia*, Guzmán recoge el acta de la sesión secreta. A ella remito. Yo sólo sintetizo razones —por llamarlas de algún modo— y enlisto *Razones*: la iniciativa no estaba incluida en la agenda del Primer Congreso, ergo quedaba automáticamente eliminada; pero en el caso de que el pleno “por cortesía” —tolerancia, entiéndese, a un clásico de la lengua española— la desahogara, anticipábase “categóricamente que no tenemos facultad alguna para salirnos del temario aprobado por la misma Academia Mexicana, que ha querido siempre mantenerse y se ha mantenido fuera de toda cuestión que en lo mínimo pudiera parecerse a cuestiones políticas” (OC 1: 1418). *Lista*: pase que se opusieran a Guzmán un Alberto María Carreño, un Manuel Romero de Terreros, un Alfonso Junco, un Luis María Martínez —impedido por la escaramuza del año anterior de lucir sus prendas arzobispales—, ¿pero Carlos González Peña, José Vasconcelos —“entusiastamente”—, Genaro Fernández MacGrégor, Julio Torri, Alfonso Reyes?⁵

Está por hacerse el estudio del desenlace del “ateneísmo” mexicano ahí donde la postrevolución reagrupó a los supervivientes: el Colegio Nacional, la Academia Mexicana de la Lengua, la prensa. Lo indudable es que lejos, muy lejos, había quedado el ardor fraternal e intelectual, crítico, del espíritu de “Nosotros”, cuya última llama fulguró de 1921 a 1925 y se apagó en 1929 con la derrota electoral de Vasconcelos. Aunque, claro está, cabría especular a qué coctáneos hubiera llamado a su gabinete el Presidente-filósofo: ¿Guzmán en Gobernación? ¿Reyes en Educación? ¿Isidro Fabela en Relaciones? ¿González MacGrégor en la Procuraduría General de la República? ¿O sus ideas y compromisos eran otros?⁶ En fin: el solitario voto contra la corriente lo emitió Antonio Mediz Bolio. Del acuerdo secreto tomado por la Academia Mexicana, Guzmán escribió, lapidario:

⁵ Don Alfonso, ausente, envió la siguiente nota: “Ignoro los términos de la iniciativa del señor Guzmán, porque la enfermedad me tiene aislado, pero considero preferible no tocar el punto”.

⁶ Sobre este aspecto, ideario y correligionarios del candidato Vasconcelos, véase, entre otros, a Vito Alessio Robles.

pinta a maravilla la pasión con que me asaltaron en el Primer Congreso de la Academia los muñidores de la Mexicana. Es el escrito en el cual la mayoría de mis colegas se comprometió —¡dos días antes de que yo explanara mi iniciativa!— a votar en mi contra. Del inaudito acuerdo se sacaron copias en mimeógrafo para que todos los delegados al congreso lo conocieran (OC I: 1418).

Golpe bajo —como se diría hoy.

Si bien, como el lector advierte, sus colegas medían a Guzmán con idéntica vara. Para el 25 de abril, su iniciativa, iniciativa no consultada a la Academia Mexicana, circulaba profusamente. Lo que no altera la desproporcionada suma. Todos —o casi todos— contra uno.

¿Pero qué contenía la iniciativa guzmaniana que puso los pelos de punta a sus conmlitones?

Veamos.

4. *La médula de la cuestión*

Llega el día 27, la tarde mejor dicho. Presiden dos mexicanos, don Alejandro Quijano y don José de J. Núñez y Domínguez, el peruano Jiménez Borda y el dominicano Vicente Garrido. Nuevos intentos para que el autor de *Muertes históricas* no hiciese uso de la palabra. Hácelo al fin, a las 5.34, según su propia crónica prolija. Sala llena. Expectación.

Consta, el discurso, de tres partes concatenadas por la lógica y la elegancia. La primera desautoriza, no sin alacridad, a los personajes del bando opuesto: Nemesio García Naranjo, “nuestro director y presidente”; la Real Academia Española —tanto a la corporación como a sus individuos en lo particular, pese a que Guzmán advierta separar a una de otros.

A la cita de Academias había faltado, tortuosa, la invitada principal. García Naranjo pretende minimizar el hecho. En su discurso de apertura señaló, sí, la penosa ausencia, atribuyéndola, sin mayor comentario, a circunstancias extrañas “al desinteresado y puro propósito que nos reúne”; aunque destacando, en

cambio, el entusiasmo con que los académicos peninsulares acogieron en Madrid a la comisión-mexicana. Más adelante, el día 25, en un brindis, García Naranjo abordó nuevamente, aunque maquillándola, la cuestión. Dijo:

—Queríamos un hispanismo congruente y lógico, un hispanismo integral dirigido por la Madre Patria. Pero ya que eso no podía ser, lo único que procede es lo que estamos intentando: un hispanismo gobernado por nosotros mismos.

Aunque aclara de inmediato:

—Gobernado provisionalmente, se entiende, pues ni la Academia Mexicana, ni las otras de este hemisferio, ni la de Malasia, han pensado por el momento desconocer la autoridad Real Española (OC I: 1375-1376).

Las Academias posiblemente no pensaban revoltosamente, pero uno de los congresistas, sí. Martín Luis Guzmán coligió que se trataba, protocolaria y todo, de una franca maniobra política. Lo que don Nemesio pretendía era que, insignificante trámite, el punto quedara “juizado y liquidado” al filo del congreso. ¿Qué punto? Ni más ni menos que “el peligrosísimo tema del truncamiento”, según las propias palabras del “director y presidente”, Una nueva Independencia de España. No la de Fernando VII, sino la del Generalísimo Francisco Franco Bahamonde. Me imagino a don Martín escribiendo en la alta noche, su hora estilística, la siguiente carga —caballería y artillería envolventes— que cito gustoso. Empieza diciendo:

—Mas yo pregunto, señores: ¿sería posible, aunque mucho nos honren aquellos magníficos discursos, que nuestro pensamiento, nuestro deber y nuestro compromiso para con la opinión pública, se satisfagan con que el incidente provocado por la Real Academia Española no pase de ahí? Por primera vez en la historia del hispanismo heredado y recreado por nuestros pueblos, se invita a la Real Academia Española a un congreso del idioma común, que en ella reconoce la suprema depositaria de la tradición, la maestra máxima, la autoridad incontestable.

Dicho lo cual, arrójase sobre la plaza.

—La Real Academia Española no acepta por “razones extrañas a la cultura”; y he aquí que nosotros, blandos, laudatorios, plañideros, y como si en materia de percances lo único importante fuese el lamentarlos, nos limitamos a exhalar nuestra queja, nos refugiarnos en el alivio de la melancolía, nos conformamos con descubrir que al fin y al cabo, el ánimo no nos falta, y, por último, emprendemos el camino, aunque no sin declarar que esta vez avanzamos desconfiados, inseguros, porque ya no vamos de la mano de la mamá.

¡Vaya exordio!

Pues bien, las hispanoamericanas, y la filipina, son naciones ya adultas. ¿No un vocero del propio Franco había proclamado que “la España de hoy y las naciones hispánicas de América son otras tantas hermanas nacidas de la España del siglo XVI”? (OC 1: 1376).

A diferencia de García Naranjo, obligado en este punto a la “exquisita cautela”, Guzmán tocaba en derecho fondo. Había que resolver “bien y pronto”, sin ocultamientos y “con taquígrafos delante”, el problema creado por la Real Academia Española. Desempacando el *ethos* de sus primeros antifabulatorios ensayos histórico-políticos, don Martín invita a los congresistas al llano y sereno análisis de los hechos; para pasar enseguida, “fríamente y aunque nos duela, a las consecuencias inevitables” (OC 1: 1378).

El análisis de los hechos ocupa la segunda parte del discurso del 27 de abril de 1951. Resumen:

a) La Real Academia Española acepta jubilosa participar en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española.

b) Cercana la fecha del encuentro, su secretario, don Julio Caesares, envía una carta al Director de la Academia Mexicana en los términos siguientes: “Cuando mis compañeros estaban ultimando sus preparativos de viaje, se ha recibido una indicación de la Superioridad que nos informa de circunstancias en razón de las cuales la Academia Española no podrá asistir al Congreso de México” (OC 1: 1378). Punto.

c) Seis semanas después, un funcionario franquista declara

oficialmente a la prensa: "Para puntualizar en su justo término el alcance de la negociación llevada a cabo en torno al Congreso de Academias de la Lengua Española, es necesario que se sepa que al recibir la invitación de parte del Presidente de la República de México, la Real Academia Española manifestó que razones de patriotismo exigían, como condición moral ineludible para su concurrencia, que el gobierno mexicano manifestase públicamente haber puesto término a sus relaciones con el gobierno rojo y desconocerse la llamada representación diplomática española existente en México" (OC 1: 1379).

La mentira, el agravio, la ofensa —prosigue el orador— saltaban a la vista. "Ésta es la médula, ésta es la esencia de la cuestión" —sentencia tábano, don Martín.

Cuestión vitalísima para todas y cada una de las Academias hispanohablantes. Si algo bueno tuvieron las bases del 24 de noviembre de 1870, es que separaban las relaciones de las Academias de las relaciones de los Gobiernos ("no siempre será paradisíaco el mundo internacional en que vivimos, ni en nuestra maravillosa América siquiera", ironiza el orador (OC 1: 1380)); la Real Academia Española, con su comportamiento, había infringido el "sabio precepto".

Dejo a la curiosidad del lector el ajuste de cuentas⁷ con los académicos peninsulares en lo individual, todo invectivas y ejemplos; por ejemplo, el alto valor civil de un Miguel de Unamuno, un Ramón del Valle Inclán, opositores a los que el Dictador del momento, Primo de Rivera, encarcela o destierra.⁷ Guzmán se dispone a leer su iniciativa, de la que, para terminar de caldear el ambiente, anticipa un tono moral y una osadía. *Tono moral*: menos humildad, menos sentimentalismo, acción resuelta y aleccionadora. *Osadía*: fin de los señoríos, del trato colonialista, "concierto digno entre iguales, entre pares".

Bien. Iniciativa o tercera parte del discurso. Once considerandos precisos y orgánicos y cuatro puntos resolutivos —cuya lec-

⁷ Guzmán no se tiente el corazón: "¡Ah!, se dirá, como ya se ha dicho, pero ¿qué podía hacer la pobre Academia Española, si allá se vive bajo una dictadura atroz? ¿Cómo exigir que se conviertan en héroes o mártires los pobres académicos españoles, vicjos y valetudinarios?" (OC 1: 1381-1382).

tura enciende los rostros de la mayoría de los congresistas. Resumen:

Primer punto: declaración de autonomía de las academias americanas y filipina. *Punto dos:* autorreconstitución de cada academia, atendiendo a las “circunstancias nacionales” que en cada país tengan importancia “desde el punto de vista de la conservación, depuración y evolución de la lengua patria” (OC 1: 1386). *Punto tres:* reunión de las Academias americanas y filipina, junto con la Real Academia Española, “con el fin de convenir, ya sobre el pie de igualdad, la asociación clara, igualitaria, fecunda, que haya de unirles en lo futuro” (OC 1: 1387). *Punto cuatro:* designación de una comisión *ad hoc*.

Guzmán, que había sobrepasado con mucho los diez minutos asignados a los oradores —no sin general enojo y la complicidad de don Alejandro Quijano—, aún hace uso de la palabra: epíloga. Para justificar su conducta —la de un hombre que, estremecido por los renuevos de la tradición en marcha, “acepta cabalgar la vida en la cresta de una ola anunciadora”—, pero, también, para deslindar los bandos: patriotas / antipatriotas, americanos / peninsulares, anticolonialistas / colonialistas. Memorioso, sin falsas modestias, advierte que, si no los “protagonistas”, de un lado Francisco Primo de Verdad y de otro Martín Luis Guzmán, sí las “situaciones” fincaban un paralelismo histórico: 1808 / 1951. En 1808, Primo de Verdad sostuvo la doctrina de que al dejar de gobernar de hecho el soberano español, Nueva España recobraba su soberanía. En 1951 Guzmán sostenía, tal era su doctrina, “que al violar la Real Academia Española los estatutos que nos dio por sí misma, ha perdido ella, moral y contractualmente, el derecho a goberarnos” (OC 1: 1389).

El efecto de las palabras de Guzmán —escribe don Martín Luis en *Tiempo*— “fue tremendo”. No era para menos. El “apéndice” de *Academia* recoge los pormenores de la encrespada sesión (“¡Un herradero!”, decía, reprobatorio, Alfonso Reyes; Carbonell adujo, como excusa absoluta de la falta cometida por la Real Academia Española, “el miedo insuperable”; la delegación a la que pertenecía, la cubana, amenazó con retirarse; etcétera). Por

fin se impone una propuesta, la de votar por una moción inhibitoria. Que obtiene sobrada mayoría: 13 votos. Sólo cinco academias, entre ellas la mexicana —es nuestro deber, y consuelo, consignarlo— se inclinaron en el sentido —menos gravoso para el orador vapuleado— de que la propuesta insurgente pasara a una comisión. ¿Abstenciones? Una. Filipinas.

El editorialista de *El Universal* señaló, al otro día, jocosamente, que si en la ruidosa sesión habíase puesto de moda el verbo *inhibir*, el que en realidad procedía era otro, mexicanísimo: “chivearse”. Esto es, “los delegados de 13 academias se chivearon” (OC 1: 1438).

5. *Inevitables consecuencias*

Por inhibirse, por “chivearse”, la asamblea de Academias había sido herida de muerte. Derrotado, Guzmán no se da por vencido. Acomete de nueva cuenta el 5 de mayo, último día de sesiones. Un incidente, el rechazo, por la IV Comisión, de la ponencia de don Julio Tovar Donoso, abre una brecha en las filas enemigas por la que se cuele el chihuahuense. Aclara que, pese a las “muchas caídas” sufridas por él durante el congreso, había encontrado un consuelo a su derrota y una justificación a la conducta mayoritaria. *Consuelo*: su modo de ver las cosas era normal, y “anormal, por la generalidad que lo anormal tiene, la manera como ve este ilustre conjunto de personas a quienes respeto profundamente” (OC 1: 1392)⁸ (conjunto en el que se encuentran, no lo olvide el lector, Alfonso Reyes, Julio Torri, José Vasconcelos, Alfonso Cravioto, etcétera). *Justificación*: a sus colegas los aquejaba una deformación frecuente en los practicantes de una profesión determinada, deformación profesional que aquí se traducía, dicho con pureza gramatical, en “deformación académico-correspondiente” (OC 1: 1392).

⁸ Guzmán parte de la anécdota aquella de Bernard Shaw, hombre contra la corriente, en el sentido de que su oculista lo convence de que no padecía anomalía física alguna que le hiciera ver las cosas de manera diversa a los demás. A diferencia del discurso del 27 de abril, escrito, Guzmán improvisa implacable, brillantemente.

¿En qué consiste la susodicha anormalidad, que no coincidía con “una manera de ser natural y libre” como la suya? Tómese nota. La deformación académico-correspondiente es una especie de “arrobamiento ante la propia falta de capacidad”, en otras palabras, “una delectación morosa en la subordinación, en la sumisión” (morosa y, añadido, morbosa). Dicho todo esto, aclara Guzmán, sin “deseo alguno de molestar” —sólo de aniquilar, añadido también inevitablemente.

El mal viene de lejos, del comienzo, de 1870, de la constitución de la Academia Mexicana correspondiente de la española. Aunque se ha ido perfeccionando con los años. Buen ejemplo de ello es la inadmitida —por la IV Comisión— ponencia de Tovar Donoso. Aquí el “complejo académico-correspondiente” raya en el sonambulismo. En vez de, para las inevitables reformas, acudir simplemente al artículo 3º de las bases constitutivas, que dispone: “Siempre que cualquier academia correspondiente crea necesario modificar en algo los estatutos, habrá de consultarlo con la Española y atenerse a lo que ésta resuelva”, don Julio sugiere se pida a la Real Academia Española que insinúe a sus correspondientes que introduzcan los cambios estructurales de la hora. Don Martín no puede sofrenar la mofa. En vez de apegarse a la realidad reglamentaria vigente, “por absurda y brutal que sea” —calificativos a los que más adelante volveré—, y atenerse a la respuesta de Madrid, el académico, sometido al “extraño complejo” de subordinación, pide, cito, al Congreso, “que el Congreso le pida a la Academia Española que la Academia Española nos insinúe que nosotros le pidamos la modificación de nuestros Estatutos”.

Pequeña pausa de orador. Quien remata: “—Y la verdad, señores, esto es ya la perfección insuperable de la deformación académida, expresada oficialmente” (OC: 1394-1395).

Remate interrumpido por aplausos. Porque la labor sediciosa de Guzmán le había acarreado ya adeptos —en su propia cuenta, veinte por lo bajo, si no es que cuarenta.

Bien. Directo, el orador no oculta sus fines: salvar a última hora su posición, la de la Academia Mexicana, la del Congreso de Academias. Éste se había afanado, es verdad, en recordacio-

nes y homenajes, en recomendaciones de libros ya publicados y de otro, inédito, el diccionario de americanismos que —búrlase— quizá se “está haciendo sin necesidad de que nosotros lo pidamos”. Sin embargo, el espíritu de don Andrés Bello, de don Rufino José Cuervo, de don Miguel Antonio Caro, no había descendido al Congreso (¿qué habría sido de su gran obra reformadora, si, para actuar, hubiesen pensado que “convenía insinuar que la Academia Española les indicara que se dedicasen a estudiar esta o aquella cuestión”?, preguntase Guzmán, zahiriendo a Tovar Donoso, ganándose nuevos aplausos (OC 1: 1396-1397)). Si los había reunido en México la “idea de la unidad, de la defensa del idioma”, en su opinión no se había hecho “nada importante”. Las resoluciones tomadas, respetabilísimas sin duda, una vez analizadas, no pasarían de unas cuantas páginas de una gramática o de una solitaria hoja de un diccionario (OC 1: 1396).

La sesión de la víspera, don Martín había gozado, a diferencia de otros días, “de un momento de simpatía”. Sin levantar tormentas, había conseguido introducir una enmienda: era tarea de la Comisión Permanente “formular un plan general, integral, para la defensa del idioma” (OC 1: 1396). Aprovecha, pues, la ocasión para un nuevo avance. Trátase empero, aclara escarmentado, no de una recomendación, sino de una proposición. ¿Cuál? Que partiéndose de la rechazada ponencia de don Julio Tovar Donoso, aunque sonámbula, aunque epítome del “complejo académico-correspondiente”, eficaz plataforma, la IV Comisión propusiese:

que una vez constituida la Comisión permanente, estudie la conveniencia de revisar, *revisar*, las bases que hoy regulan las relaciones entre la Real Academia Española y las Academias correspondientes, y en caso de juzgarlo, en caso de creerlo oportuno, proponga dicha revisión con ánimo de crear un instrumento adecuado para la mejor defensa y unidad de la lengua española; y que su proyecto de base sirva para normar las relaciones, no entre cada Academia correspondiente y la Española, sino entre todas las Academias entre sí (OC 1: 1395-1396).

Nótese el cambio de táctica: nota diplomática mesurada antes que mordaz alegato. El idioma castellano, defendible, no la inde-

fendible conducta de la Real Academia Española, flamea ahora junto al *podium* que ocupa el orador Guzmán. La buscada, re-tumbante, independencia, embózase.

El cierre del discurso, aunque imita el del 7 de abril, asimismo atempérase. Pese a que la fecha, 5 de mayo repito, invitaba a clarinadas independentistas, anticolonialistas, Guzmán opta por traer a colación la lengua. Común, en peligro. Estamos en la última frontera del castellano. México. Nuestro país había librado batallas por las fronteras territoriales. ¿Se le dejaría solo en la batalla por la frontera lingüística? De ser así, una vez que el Congreso se dispersara, “el pueblo mexicano se quedará como estaba antes de que nosotros llegásemos” (OC 1: 1397).

Ya en las postrimerías de su anterior discurso, en el que invitaba al motín libertador, Guzmán había augurado que diez años, o un día después, las Academias tañerían la mexicanísima campana de Dolores. Lo cierto es que ocho días, nueve a lo sumo, bastaron. Al concluir su cuidada improvisación, sombra fiel de su escritura, palabras y períodos que cristalizaron durante las sesiones anteriores, Fernán Silva Valdés, académico uruguayo, pese a su españolísimo onomástico pide la palabra para sumarse a la propuesta —no recomendación— guzmaniana. Nada modesta en el fondo.

—Yo, como miembro de la Academia de Letras del Uruguay, que es una Academia autónoma que no depende para nada de la Academia de la Madre Patria, sin perjuicio de que desde el momento de la fundación de la misma hayamos tenido las más cordiales palabras de hermandad, de hermandad y de acuerdo, apruebo todo lo que ha dicho el académico Guzmán, y me parece que el académico Guzmán es el que nos está señalando el camino del futuro y le doy mi aplauso (OC 1: 1439).

Tan arduo de indagar es el hecho de si Guzmán leyó *Para esta noche* de Juan Carlos Onetti, novela de la estirpe de *La sombra del caudillo*, como el de saber si don Fernán y don Martín deliberaron previamente, en alguna encrucijada del sordamente pendenciero congreso. En la crónica de sí mismo Guzmán ha-

bla de un resultado sorprendente. Pese a la ausencia de “esperanzas”. Así fue. No obstante la oposición de Hoyos Osoreo, peruano, y Lira Urquieta, chileno, que el mexicano rearguye, la votación favorece, por una mínima diferencia, su propuesta. Hecho que sin melindres califica como triunfo de la “dignidad y la independencia de espíritu” (OC 1: 1439).

6. “Independiente, batallador, justiciero”

La pesquisa del último Guzmán, el del fin del exilio político, pasa obligatoriamente por tres rumbosísimos banquetes en su honor: 1946, 1951, 1967. El primero y el tercero con motivo, respectivamente, de su enfrentamiento a la curia y sus ochenta años de edad; el segundo, en el Hotel Majestic, con el de su actuación en el apenas concluido Primer Congreso de Academias de la Lengua Española. Setenta y ocho comensales, según mi recuento. Mesa principal: el homenajeado, Rómulo Gallegos, Gilberto Loyo, Xavier de Icaza, René Tirado Fuentes, César Garizurieta, Samuel de Alba, Rafael Jiménez Siles y Sra. Más: Francisco de la Maza, Fernando Rosenzweig, etcétera, etcétera. Todos tienen presente una “bestia negra”.

Don José Vasconcelos, al intervenir en la clausura del Congreso, aunque sin mencionarlo por su nombre, tilda a don Martín de desleal. Posición que reitera en un artículo periodístico posterior. De ahí que el discurso de Guzmán en el Hotel Majestic —seis cuartillas, “claro discurso”, consigna *Tiempo*— lleve dedicatoria. No ya Nemesio García Naranjo o Julio Tovar Donoso: José Vasconcelos.

Resumo. ¿Sobre qué versó la “discordancia”, la “disonancia”, del Congreso de Academias de la Lengua Española? ¿Sobre futesas? No. Una cuestión trascendentalísima estaba en juego: “el verdadero concepto de la hispanidad”. Planteamiento abstracto, nebuloso si se quiere, que el orador Guzmán, ya en el segundo párrafo de su discurso, concretiza:

—Se trata de saber, si, como pretenden unos, hispanidad es lo mismo que españolidad, o si, como afirmábamos otros, lo hispánico es algo que, conteniendo a lo español, excede de lo español puro y simple, por muy vernáculo, y muy genuino, y muy puro que lo español sea (OC 1: 1400).

Al igual que el 27 de abril, Guzmán separa los bandos enemigos. De un lado, los que piensan que la hispanidad es *colonialismo español*; de otro, quienes como él, saben que la hispanidad, por el contrario, es

el conjunto, la suma, la anfictionía espiritual de los pueblos que poseen como herencia común y propia, no como regalo gracioso hecho por uno de ellos a los demás, la lengua y la cultura que originalmente fueron sólo españoles (OC 1: 1400).

Acto seguido arremete contra Vasconcelos: hombre que habla con audacia y aplomo “sobre lo que ignora”; hombre de quien decía con razón Miguel de Unamuno —añade Guzmán en la crónica social del banquete— “que no era más que un confusionista”. Respuesta agria a un ataque no menos agrio. Vasconcelos, en su discurso durante la clausura —que don Martín rebate a los postres—, y en el artículo *Unidad hispánica* —que tengo a la vista—, coloca al autor de *La querrela de México* a la cabeza de los antihispanistas. Para Guzmán, Vasconcelos había propinado a los congresistas una “oración” u “homilía” a la que estima —desestima mejor dicho— de vulgar, disparatada y abusiva. De mal gusto, porque don José “había reanudado unilateralmente lo que había sido una controversia pública”; controversia, en la que, abuso sumado al mal gusto, ni siquiera había participado a lo largo del congreso. ¿Y el disparate vasconceliano? Helo aquí. “La noble idea concedida por el presidente de México, al convocar a este congreso —empieza diciendo Vasconcelos—, ha resultado fecunda”. Y prosigue: “El peligro de escisiones que hubieran deshonrado nuestra acción quedó vencido fácilmente, gracias al arraigado sentimiento hispánico de esta asamblea”. Rematando: “Aquí fuimos llamados para fortificar el baluarte de la lengua, para añadir torres y cúpulas a la catedral de su grandeza, no

para dispersarla en capillas de reducido nacionalismo" (OC 1: 1400).

Sulfúrase don Martín.

Vasconcelos daba muestra de total ignorancia sobre lo ocurrido durante el congreso en general y la sesión de la IV Comisión en lo particular; sesión esta última en la que había triunfado una ponencia —redactada por el mismo Guzmán— “que consagraba lo razonable del concepto de la verdadera hispanidad en materia del lenguaje” (OC 1: 1401).

Apenas si merecía la aclaración el error de quienes, como Vasconcelos, reducían la hispanidad a la expresión más estrecha, intolerante e intransigente de lo español; error que viene de Carlos V, de Felipe II, y que rebrota en quienes lo mismo se opusieron a las previsorias propuestas del Conde de Aranda, respecto a la Nueva España, que a las de Maura respecto a Cuba. Lo increíble —se ensaña el orador— es que tamañas aberraciones históricas perduren y tengamos que escuchar “tonterías y bizantinismos” como los de que “el hombre español ama la unidad que nace de la confianza y se asienta en la majestad”; “el hombre español rechaza el sectarismo porque su mente es universal”; el hombre español “no es reformista porque posee la verdad”; el hombre español, desde la integración de la cultura cristiana, se enlistó “en los escuadrones de la ortodoxia”; el hombre español “no comparte rebeliones contra la autoridad que emana de Dios” (OC 1: 1401-1402).

Ese español españolísimo que pinta don José, además, no existe; es otro, históricamente juzgado: enemigo de las libertades (conciencia, pensamiento, palabra). ¿Y el presente? ¿qué ofrece el presente? Idéntica estrechez, intolerancia, intransigencia.

—Y ¿qué decir —dice— de todo lo demás, como el criterio que deja fuera, ya no sólo de la hispanidad, sino de la españolidad simple, a Galicia, Asturias, los Países Vascos, Cataluña y Valencia, naciones de España que, respectivamente, piensan y hablan en gallego, en bable, en vascuence, en catalán, en mallorquín y en valenciano? (OC 1: 1402-1403).

Tonante, hiriente, agraviada, la respuesta de Guzmán a Vas-

concelos ocupa dos espacios: el discurso del 8 de mayo y la crónica, posterior, publicada en la revista *Tiempo*. En esta última —redacción suya o por él aprobada—, cierra el debate de esta guisa:

Pero, claro, la incapacidad del señor Vasconcelos y sus “acólitos y sacristanes” de rebatir los hechos y los razonamientos expuestos por el señor Guzmán, se acogen al eterno recurso de él: las grandes palabras imprecisas en su sentido, y las grandes actitudes, tan precisas en el aparato como imprecisas en la sinceridad. Igual hizo cuando, candidato a la Presidencia de la República, abandonó bonitamente a sus partidarios y desde París les pedía que se levantaran en armas para que, una vez ellos en la ciudad de México, pudiera él regresar como verdadero mandatario electo (OC 1: 1443-1444).

Antes Vasconcelos, en su artículo *Unidad hispánica*, eludiendo de nuevo citar a Guzmán por su nombre, lo hace empero autor intelectual de una conspiración singular, antihistórica. Luego de alabar la conducta de las Academias peruana, chilena y cubana, primeras en lanzarse contra “la proposición cismática”, proposición de don Martín, su coetáneo y contemporáneo, escribe:

Justo es decir que la Academia Mexicana no se quedó atrás, por mayoría abrumadora votó en contra de que siquiera se diese entrada a la declaración de independencia en materia lingüística. Ciertamente alguno de los firmantes pensó que fácilmente se pasaría de la emancipación lingüística a la substitución del castellano por el pocho de nuestros días o por el nahoa que algunos pretenden volver a cultivar en las zonas indígenas, al lado del castellano.

Y prosigue:

Los votos unánimes de la América del Sur vinieron en defensa nuestra. Y la unidad del idioma se ha salvado. Pero hubo un momento que si no fue peligroso sí resultó lamentable (*Novedades*, 11 mayo 1951: 4).

No fue ocioso mi llamado, páginas atrás, a un detenido estudio del desenlace del “atencismo”; la reincorporación paulatina

al México de finales de los treinta de los que sobrevivieron a la diáspora. Asunto atañente a la historia interna de una "generación", pero, también, a su legado, a las relaciones de la cultura mexicana con la española, etcétera.⁹ Que a una amistad entrañable, como la de Alfonso Reyes y Julio Torri, la acede al final un libro, por citar un ejemplo conocido, es anecdótica espuma de hondas escisiones. En el enfrentamiento de Guzmán y Vasconcelos, de principios de los cincuenta, mézclanse el cuerpo de Elena Arizmendi, reconcomios de los años 1921-1923, la erosión del tiempo, oposiciones temperamentales, divergencias políticas, dos versiones de España.¹⁰ Pasiones privadas e ideas culturales. Deploro que lo que pudo ser un brillante debate cara a cara tomara caminos distantes, insultantes, partidarios: la página editorial, el banquete vindicativo. Si bien, pasados algunos años, al inquirir Carballo a don José sobre Guzmán y a don Martín sobre Vasconcelos, ambos deponen las armas (Carballo 26-27, 30, 81-82).

7. *Hispanidad de iguales*

Por fortuna, a la primera parte del discurso que analizamos, previamente escrito como el subversivo del 7 de abril, parte airada, corajuda y destructiva, sigue otra: constructiva, propositiva y, pese al tiempo transcurrido desde entonces, muy de nuestros días presentes y por venir según avancé. Resumen:

a) No admitir la influencia de las nacionalidades en la cultura hispánica es tanto como negar sus respectivas individualidades políticas.

b) La unidad del habla hispánica común —en Europa, en América, en Malasia— radica en la "unidad en la diversidad".¹¹

⁹ En Madrid recalán, entre 1913 y 1936, Diego Rivera, Eduardo Colín, Alfonso Reyes, Ángel Zárraga, Jesús T. Acevedo, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Genaro Estrada, etc.

¹⁰ Para un sucinto comentario sobre las relaciones de Vasconcelos con España, republicana y franquista, véase Carballo 53-59.

¹¹ Diversidad, aclara Guzmán, "que el genio de la lengua mantiene una en su esencia, lo mismo en Ávila o en Sevilla, que en Lima, México o Bogotá"; añadiendo, atrevido, que "a lo que Cervantes llamaba «el toque»,

c) La hispanidad de España es la españolidad: la de México la mexicanidad; "y así sucesivamente".

d) La vitalidad y genio con que los pueblos hispánicos usan, consignan, enriquecen, el castellano, no los dictados de una sola parte, el Castellano de Castilla: tal es el camino de "la gran unidad hispánica" (OC I: 1403).

Cuestiones a las que más abajo tomaré.

8. *A cada quien lo suyo*

Todo un capítulo, el IV, ocupa en el libro *Academia* el resultado final de la batalla guzmaniana por la autonomía en eso de fijar y dar esplendor a las diversas lenguas de la comunidad hispánica. Capítulo por cierto que no amengua, antes recrudece, el tono de alegato (y la histórica inclinación testimonial, documental). Hete que sus coacadémicos, uno en particular, escamotean a don Martín la corona de la victoria.

No concluye el año de 1951 cuando la Comisión Permanente del Primer Congreso de Academias de la Lengua se engolfa en un punto candente. ¿Cuál? Guzmán señálalo sin medias tintas:

el modo de llevar a cabo la proposición presentada por mí en el último pleno del congreso y aprobada por éste a consecuencia de mi discurso sobre la deformación académico-correspondiente (OC I: 1405).

¿Cómo? ¿Y los numerosos reveses sufridos, el generalizado rechazo al cisma? ¿Y la "oración" u "homilía" de don José? Flor de un día. No de balde habíase esforzado don Martín. La tormenta por él levantada acabó por dirigir el viento a su favor.

Efectivamente, apenas ocho meses después de celebrado el congreso, de las deliberaciones de la Comisión Permanente surgieron nuevos estatutos, "que en lo sucesivo normarían las rela-

Cantinflas lo llama «el detalle», y de castellano a castellano allí se van" (OC I: 1403).

ciones entre todas las academias de la lengua española, por tanto, las de la Real Academia con la Academia Mexicana" (OC I: 1405). Trátase ahora, a diferencia de 1870, de una "asociación de Academias", que deberá reunirse máxime cada cuatro años; asociación coordinada, entre congreso y congreso, por una Comisión Permanente. Amén de que cada academia podrá darse libremente su propio estatuto y reglamento, a partir de los estatutos generales, aunque "con las modificaciones que aconsejen las circunstancias"; modificaciones, sí, de las que daríase cuenta a la Real Academia "para su conocimiento" (OC I: 1406). Tómese nota: "conocimiento"; no cabizbajo y cariacontecido ruego. En suma: relación de pares que, por qué no, da lo suyo —pero no lo de otros— al Alma Mater.

Tal es la propuesta de la Comisión Permanente.

Arríbese al Segundo Congreso, con Madrid —ni más ni menos— como sede. 1956. Ignoro si Guzmán sugirió burlón que la Academia Mexicana debió condicionar su asistencia a que la Real Academia desconociera al gobierno franquista, ilegítimo frente al republicano del exilio. A España fueron, pues, los académicos mexicanos, sobresaliendo don Alberto María Carreño. Imperturbable, tenaz en su propósito de negar que, en la construcción de las nuevas relaciones entre España y América —y Malasia—, relaciones lingüísticas se entiende, haya influido ni remotamente su colega Martín Luis Guzmán.

Al rendir, ya de regreso, su informe la delegación mexicana —sesión del 18 de mayo del mismo 56—, se produce un debate que orilla a don Martín —olvidando su rendición de dos años atrás, en Bellas Artes— a cabalgar, batallar, de nueva cuenta; aunque, esta vez, no en aras de una verdad probable, sino de una verdad escamoteada. Leída días adelante el acta del día 18, Guzmán objétala. No sólo eso. Asimismo exige se haga constar, por no aparecer, ni en las Memorias del Primer Congreso, ni en las actas de "nuestra corporación", la nítida relación de causa a efecto, silogística, entre (resumo):

a) Su discurso independentista del 27 de abril de 1951 y su propuesta del 5 de mayo del mismo año, traducida en la Resolución XLII de la IV Comisión; y

b) los nuevos estatutos que, redactados por la Comisión Permanente del Primer Congreso de Academias, rigen, a partir de 1952, las relaciones de las Academias de la Lengua Española.

Debo señalar que, entre la proposición verbal de Guzmán a la IV Comisión, y la finalmente aprobada —y redactada por el propio don Martín— se advierten cambios de matiz en su última parte. La proposición verbal aludía, en concreto, a la Real Academia Española (OC 1: 1395); la escrita y definitiva, a las Academias en su conjunto (OC 1: 1408).

Ante la Academia Mexicana de la Lengua de 1956¹² Guzmán solázase:

—Insisto sobre este asunto no tan sólo por el legítimo deseo de que se me haga justicia en una cuestión que ha demostrado ser trascendental; me impulsa también el propósito, explicable y plausible, de reivindicar para la Academia Mexicana, en la persona de uno de sus miembros, el honor —no diré la “gloria”— de haber dado origen a la situación de igualdad, opuesta en todo a la de subordinación y dependencia antes existentes, con que las Academias hispanoamericanas y filipina dialogan hoy con la española gracias a un estatuto que sin ninguna sumisión las asocia a todas (OC 1: 1410).

Sí, por lo menos él, en la Academia Mexicana, habíase insubordinado; el único no aquejado del complejo académico-correspondiente —él y Mediz Bolio y Antonio Castro Leal, quien acabó por simpatizar con la tesis de Guzmán, para ser justos

Pero, advierto, Martín Luis Guzmán no ataca togas incorpóreas, sino una figura concreta: el Secretario de la Academia Mexicana, el ya citado don Alberto María Carreño. Blanco, aho-

¹² Alejandro Quijano (Director), Alberto María Carreño (Secretario), Ángel María Garibay (Censor), Genaro Fernández MacGrégor (Tesorero), José Vasconcelos (Bibliotecario), Manuel Romero de Terreros, Artemio del Valle Arizpe, Nemesio García Naranjo, Alfonso Reyes, José de J. Núñez y Domínguez, Julio Jiménez Rueda, Alfonso Junco, Francisco Monterde, Antonio Mediz Bolic, Antonio Castro Leal, José María González de Mendoza, Isidro Fabela, Agustín Yáñez, Salvador Novo, Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Jaime Torres Bodet, Francisco J. Santamaría, Carlos Pellicer, José Ignacio Dávila Garibi, José Gorostiza, Francisco González Guerrero, Daniel Huacuja, Luis Garrido, Antonio Gómez Robelo y... Miguel Alemán.

ra, de los precisos dardos antes arrojados a García Naranjo, a Tovar Donoso, a Vasconcelos. De numerosos despropósitos hace reo Guzmán al Secretario:

a) Afirnar, el 18 de mayo de 1956, que al redactarse los *Estatutos de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, “nadie recordó allá para nada que existiese un señor llamado Martín Luis Guzmán” (OC 1: 1408).

b) Afirnar, al Director del Instituto de Cultura Hispánica que, cuando en la sesión secreta de la Academia Mexicana de la Lengua, previa al Congreso, se discutió la posición a tomar, el Presidente Alemán mandó decir “que él estaba en contra de la ruptura que pretendía Guzmán” (OC 1: 1414).

c) Afirnar, al representante oficioso de Franco en México, que respecto a los resultados del Primer Congreso, “todo intento para arrastrarlo al campo de la política resultó destruido y que la reunión tuvo éxito cultural exclusivamente” (OC 1: 1412).

Etcétera, etcétera.

Remito a los lectores a la retreta de sopapos que don Martín le asesta a don Alberto. Un Guzmán polemista, de fuste, feroz, fríamente feroz, que no escatima palabras directas o implícitas como: falsedad, mendicidad, solapamiento, traición. Polémica en la que se desliza una y otra vez, escudo o mandoble, el nombre del Presidente Alemán, la indudable voluntad política —como se dice— tras la celebración del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española y la Comisión Permanente que trajo al redil a la Real Academia Española y sirvió de enlace para el Segundo Congreso celebrado en Madrid. Y no dudo que entre tales hipotéticos lectores se encuentre algún antiguzmaniano para el que el comportamiento de don Martín no fue del todo “natural y libre”, sincero. Guzmán, en todo momento, habría recibido línea —como también se dice— de su amigo, don Miguel Alemán. Ejecutivo mexicano atosigado a la sazón por las cuestiones filológicas, fonéticas, morfosintácticas, etcétera, de nuestra lengua; empeño que se verá recompensado a la postre con su ingreso a la insigne corporación.

Lo inconcuso es que el académico Guzmán y quienes a su causa al comienzo perdida se sumaron lograron subvertir en su raíz la antañona correspondencia España-América. Adviértase por

ejemplo la comedida redacción del *Preámbulo* de la decimoctava edición del *Diccionario de la Lengua Española*, en lo que toca a la sanción de nuevos americanismos:

A esta solicitud ha respondido cumplidamente la Academia Argentina de Letras y, por tanto, puede decirse que los argentinismos que figuran en la presente edición tienen el visto bueno de la mencionada Academia.

La chilena, en envíos sucesivos, ha propuesto correcciones y supresiones así como la admisión de nuevas palabras. Sus observaciones se han tenido en cuenta, salvo las de fecha reciente, que, por estar a la sazón muy avanzada la impresión de la edición xviii, habrán de quedar para la próxima. Lo mismo hay que decir de las importantes contribuciones recibidas de las Academias Cubana, Colombiana, Venezolana y Nicaragüense.

Razón por la cual, a "todas ellas la Academia Española les envía desde aquí la expresión de su gratitud por la valiosa colaboración con que la han honrado" (v-viii).

Don Félix Restrepo, académico colombiano cuyo voto de 1951 inclinara la balanza en favor de Guzmán, escríbele celebratorio, el 14 de agosto de 1963: "la Academia Española que antes no nos atendía, ahora nos contesta a vuelta de correo todas nuestras consultas o insinuaciones" (Carballo 107).

Trato, sí, al fin, de pares. Obra del Académico Guzmán.

9. *Hispánica diversidad*

El nombre de Martín Luis Guzmán asóciase también a la vida cultural y política peninsular; de manera fugaz entre 1915 y 1916, intensamente entre 1925 y 1936. En mis correrías por Madrid he ido siguiendo sus huellas. En diversos sitios junto a Alfonso Reyes y Jesús T. Acevedo; en la Biblioteca Nacional, la redacción del viejo *Sol*, calle de Larra 14; en el Ateneo de Madrid —socio Núm. 14958— y en la tertulia del desaparecido Café Regina, a medio camino entre Puerta del Sol y Cibeles. Más de una ocasión lo he imaginado paseando por el Prado con

Manuel Azaña o asomándose al balcón del quinto piso de Velázquez 27, su postrer domicilio matritense.

¿Tiene beligerancia su tesis de la hispanidad, hoy que so capa de la memoración de la fantasona travesía de Colón, revívase, ya no el estatuto de la Real Academia Española y las correspondientes de ultramar, sino el nexo posible entre España y América en términos de unidad consensual, comunidad? Digo que sí. Aunque sin perder de vista lo siguiente:

a) que rebasados los términos *panamericanismo*, *latinoamericanismo* e *hispanismo*, hálbase ahora de Iberoamérica, iberoamericanismo: comprendiéndose, además, a Portugal y Brasil;¹³

b) que frente a las más vanguardistas ideas de comunidad iberoamericana, la tesis de Guzmán adolece de tres señaladas ausencias: las comunidades indígenas de México y América Latina; los hispanohablantes de Estados Unidos; Portugal y Brasil;

c) que, de vivir don Martín, repararía el error de no haber previsto las vastas oleadas migratorias, el movimiento chicano, la disolución de la frontera norte, la condición bicultural de los hispanonorteamericanos; pero que, aunque acogiera igualmente la novedad geopolítica de incluir a Portugal y Brasil, no transigiría en su noción positivista —según la llamé en otra parte— del México anterior a 1492: pueblo postrado más de religión que de patria, cultura material arrasada por la conquista (diversidad cultural e idiomática que sí reconoce, en cambio, a España);

d) que el de una comunidad *iberoamericana* es menos un tema del tiempo nuestro, de América Latina, que del de la España actual. En México, por lo menos, es difícil encontrar un debate como el que, en dos vertientes, se está produciendo en la península ibérica: de un lado, la viable integración cultural y financiera de los pueblos ibéricos de Europa y América, posición ésta de la Corona y el Gobierno Socialista; de otro, la inviabilidad de tamaño proyecto entre pueblos de lengua y religión comunes, pero objetivos y problemas históricos divergentes, posición ésta de los contados intelectuales desvelados por dicha cuestión.¹⁴

¹³ Tal es espíritu de la cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica celebrada en Guadalajara, México, en 1991.

¹⁴ De ambas encontradas posiciones, que podemos denominar, respectiva-

Pues bien, pese a lo antedicho, considero al discurso guzmánico del Hotel Majestic, remate de sus intervenciones —pasos dialécticos, vivencias— a lo largo de las sesiones del congreso de academias, pleno de aciertos, fresco, audaz y visionario. Si la relación académico-correspondiente, en tanto sometimiento, pecaba de “absurda” y “brutal”, brutal y absurdo será todo vínculo hispánico —iberoamericano si se desea— que no descansa en la diversidad, pero de iguales; pluralidad hacia el interior de cada país, y entre éstos y los dos continentes. Si es verdad, como lo señalan algunos, que, para efectos de una complicidad de naciones iberoamericanas —o hispanoamericanas si se desea— de Europa y de América, los objetivos políticos parecen disociarse, protagonismo europeo en el caso de España, resistencia ante los Estados Unidos en el caso de América; también lo es que la lengua —creadora, emancipadora, multánime— ha sido un formidable punto de encuentro: comunidad natural, inconsciente, secreta, innata. Ha sido y es. Prueba plena, una década después de los pronunciamientos de Guzmán: la llamada nueva novela latinoamericana; festín del castellano peruano, mexicano, argentino, cubano, colombiano; explosión verbal, en modo alguno espontánea —antes madurada con largueza—, que aún tiene eco, el de una moda, pero también un canon, en los modos narrativos de España —de Europa.

mente, *España reconquista América* y *El difícil reencuentro de América y España*, da clara noticia *Un Mundo Nuevo*, suplemento especial de la edición de *El País* de Madrid correspondiente al 12 de octubre de 1991. En un extremo, el desplegado de la comisión del Quinto Centenario “Hoy trabajamos por lo que se descubrirá mañana”, rebosante de programas, realizaciones, cifras, promesas; en otro, paradojas como las señaladas por Ignacio Sotelo: ni los españoles ni los portugueses tienen conciencia de ser iberoamericanos ni los iberoamericanos los consideramos “tales”. Para España la comunidad iberoamericana significa protagonismo europeo, mientras para nosotros autoafirmación frente a los Estados Unidos, etcétera. En abono de la primera postura véase “América y España: especulaciones desde la Casa de América en Madrid” de Ion de la Riva, Director de *Tribuna Americana* de Casa de América, definida por el desplegado del 12 de octubre de 1991 como “centro cultural y diplomático de las relaciones entre Europa y América” (*Tiempo* (México) 24 abril 1992: 122-127). No deja de llamar la atención que el texto de De la Riva, que confiere atención especial a los hispanohablantes de los Estados Unidos, aparezca en la publicación fundada por Guzmán medio siglo atrás.

El 25 de abril de 1922, don Alfonso Reyes, Encargado de Negocios de la Legación de México, participa como orador en la inauguración de los cursos del Ateneo de Madrid; poco antes, en entrevista periodística, habla de la necesidad imperiosa de "asear" las reflexiones de los hispanoamericanos sobre España y de los españoles sobre América. El 23 de octubre de 1991, al inaugurarse el año lectivo del mismo Ateneo de Madrid, don José Prat, su Presidente, viejo republicano, figura con que se cruzara inevitablemente el autor de *La sombra del caudillo* en el pequeño Madrid de los treinta, define el "tan traído y llevado 92" como la ocasión para organizar una "espléndida polémica".¹⁵ La tesis Guzmán, sostengo para concluir, contribuye lo mismo al saneamiento que a la polémica. Hispanoamericanismo crítico, de la lengua viva y vivificante, diversa, enraizada aquí y allá, en ambas orillas. Pero lengua amenazada. Lo mismo en América que en España. No olvidemos su cuestionamiento de 1951: "¿qué porvenir espera a la colaboración indispensable para que nuestros pueblos eviten lo que ya apunta en el horizonte: la desintegración del lenguaje castellano?" (OC 1: 1377).

Guzmán, en suma, apunta a una comunidad ya existente, aunque también anunciadora; varia, pero unánimemente asediada. Lo demás, me temo, es tremebunda y, por qué no, excitante Utopía.¹⁶

¹⁵ "Cartas de dos antiguos socios", texto leído por el autor en el Ateneo de Madrid, el 4 de noviembre de 1991, al presentarse la edición de la correspondencia Guzmán-Reyes.

¹⁶ De las dificultades inherentes a una integración iberoamericana más allá de la lengua, es decir la cultura, sirva de abrumador ejemplo el magro fruto de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica celebrada en Madrid, en pleno 1992. Quizá es hora de otro encuentro, extraordinario, no ordinario, de Academias de la Lengua Española.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALESSIO ROBLES, VITO. *Mis andanzas con nuestro Ulises*. México: Poptúa, 1979.
- CARBALLO, EMMANUEL. *19 protagonistas de la literatura mexicana*. México: Empresas Editoriales, 1965.
- GUZMÁN, MARTÍN LUIS. *Obras completas 1*. México: Compañía General de Ediciones, 1961.
- SALADO ÁLVAREZ, VICTORIANO. *México en tierra yanki*. Ed. Álvaro Matute. México: UNAM, 1990.